



JORNADA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017

NUEVA REGULACIÓN DE LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

10:00.- Presentación de la Jornada por la Ilma. Sra. Directora General de Industria, Energía y Minas

10:10.- Marco normativo vigente.

- Diferencias entre el marco 2004/2005 y el aprobado en 2016/2017.
- El Grupo II de establecimientos, instalaciones y productos sujetos a normas de seguridad industrial.

Turno de preguntas

10:50.- Actuaciones para la instalación, modificación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos, instalaciones y productos del Grupo II.

- Fases del proceso de implantación y puesta en funcionamiento.
- Aplicación progresiva de la Orden de 20 de julio de 2017.

Turno de preguntas

11:30.- Descanso.

12:00.- Acreditación del cumplimiento de las exigencias sobre seguridad industrial.

- Documentación técnica (proyectos, memorias, certificados).
- Modelos oficiales y contenidos mínimos.
- Fichas Técnicas Descriptivas.
- Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento reglamentario.
- Justificantes.

Turno de preguntas

13:30.- Clausura de la Jornada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía e Infraestructuras.

**Lugar de celebración:
Escuela de Administración Pública de Extremadura.
Avda. de la Libertad, S/N
Mérida**

